

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

### CONVOCATORIA APPS.CO V: CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS TIC

#### ANEXO 6 - DESCRIPCION DEL ACOMPAÑAMIENTO

El proceso de acompañamiento se brinda a través de una entidad aliada del programa Apps.co, que podrá ser seleccionada en el formulario de inscripción en las ciudades (Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Medellín) de <https://apps.co/inscripciones/convocatoria/crecimiento-y-consolidacion/>. Dicho proceso se dará en un espacio compartido de trabajo (coworking space), con sesiones de mentoría semanal, talleres y asesorías uno a uno en temas como mercadeo y ventas, aspectos legales y jurídicos, negocios, tecnología, estrategia, administración, finanzas, comunicaciones, gestión de proyectos, consolidación de equipo, usabilidad y marketing digital. Cada equipo tendrá a su disposición hasta 120 horas de talleres y hasta 64 horas de asesorías uno a uno.

El acompañamiento se realizará como mínimo durante veinte (20) semanas, donde además se tendrán diferentes eventos de relacionamiento con actores del ecosistema como empresarios, inversionistas, medios de comunicación, entre otros.

El programa será definido de manera específica por las entidades aliadas, pero seguirá el siguiente modelo:

- **Semana 1 y 2:** Se presentará el programa con los equipos seleccionados, se hará una introducción y bienvenida al espacio de coworking y se comenzará el proceso de diagnóstico, que durará hasta dos semanas y servirá como insumo para la definición y socialización de hitos de avance. A partir de la semana 1, los equipos recibirán sesiones de mentoría con una intensidad de hasta 4 horas semanales.
- **Semanas 3:** A partir de la tercera semana los equipos podrán acceder a la oferta de talleres en temas especializados, así como asesorías uno a uno de manera presencial e intensiva en el espacio de coworking, los cuales servirán también como insumo para la definición y socialización de hitos.
- **Semana 7:** Primer corte de avance. A la semana 7 se hará un seguimiento de evaluación por parte del equipo técnico de la iniciativa, donde a partir de los hitos ge-

nerados

con el diagnóstico y los talleres, se medirá el rendimiento de cada equipo según su cumplimiento y se determinará su continuidad en el programa. Se plantearán nuevos hitos para el segundo corte.

- **Semana 12:** Segundo corte de avance. Se hará el segundo seguimiento de evaluación por parte del equipo técnico de la iniciativa teniendo en cuenta los hitos generados en la semana 7, midiendo rendimiento para definir continuidad en el programa para cada equipo y generando los hitos a conseguir en el corte final.
- **Semana 20:** Corte final de avance. Se hará un último seguimiento de evaluación por parte del equipo técnico de la iniciativa, para medir rendimiento e impacto del acompañamiento, los equipos a partir de este momento dejarán de recibir asesoría en temas específicos.

## 6.2 El acompañamiento hará énfasis en los siguientes frentes:

- **Técnico:** Se brindará acompañamiento y mentoría en la consolidación del producto de software, plataformas de despliegue, buenas prácticas de desarrollo, usabilidad, criterio de ejecución de desarrollo, infraestructura y costos de mantenimiento.
- **Adquisición de Clientes:** Se brindará entrenamiento, acompañamiento y mentoría en estrategias de mercadeo tradicional y digital, estrategias de conversión de usuarios a versiones pagas, relacionamiento con los clientes, seguimiento de propuestas, ventas, inversiones y cierre de negocios.
- **Comunicaciones:** Se brindará acompañamiento y mentoría en la presentación de su emprendimiento (pitch), estrategia de relaciones públicas, estrategias de acercamiento a clientes e inversionistas y asistencia a eventos.

### Nota:

- a. La descripción del acompañamiento citada anteriormente hace referencia a los elementos básicos del acompañamiento para “Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC” de la Iniciativa Apps.co. No obstante lo anterior, las entidades aliadas que brindan el acompañamiento podrán ofrecer diferentes actividades complementarias a las establecidas en estos términos de referencia.